



SDC
20214215973791

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 03 de 2021

Señor(a)
HERNANDEZ

Ana Gladys Hernandez Rojas
Calle 24 Sur 7 68 Garaje Piso 1
CP: 110421

Bogota - D.C.

4 Motivos 72 de Distribución		Descartado Rechazado Censurado Faltando Faltando Mayor		No Existe el giro Leandro Montes No Censurado Asiento Clausurado	
05 AGO 2021 Recibo		05 AGO 2021		05 AGO 2021	
Fecha 1 Nombre del distribuidor MOTORIZADO		Fecha 2 Nombre del distribuidor MOTORIZADO		MOTORIZADO	
C.C. Centro de Distribución Observaciones Pageta Granon		C.C. Centro de Distribución Observaciones 603 0915566		MOTORIZADO	

REF: RESPUESTA AL MEMORANDO 20215400153063 REVOCATORIA CAUSAL C-38

Saludo caluroso y afectivo, señor(a):

En atención al radicado de la referencia, nos permitimos dar respuesta en el marco de las competencias de la Subdirección de Contravenciones bajo las siguientes precisiones:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° **11001000000027666243** del **14 de octubre de 2020**, le informo que su petición se envía al grupo de revocatorias para que estudie la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Sachmann

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 03-08-2021 05:39 PM

Anexos: 2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co

•



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente
 Miembros/Razón Social: ACADEMIA DE LAS BELLAS ARTES, SINGAPORE, SINGAPORE
 Dirección: Calle 13 N° 37 - 3
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111611000
 Envío: RA327404955CO

Destinatario

ANA CLAUDY HERNANDEZ ROJASHERNANDEZ
CALLE N° 8790A CAROLINA GONZALEZ LA CUMBRA DE I.
BOGOTAD.C.

Dirección: BOGOTAD.C.
Ciudad: BOGOTAD.C.
Departamento: 110421029
Código postal: 04080201 0217-41
Teléfono:



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214215973791

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Maria Paola Cuevas Rodriguez-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co*



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214215973791

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 03 de 2021

Señor(a)
HERNANDEZ

Ana Gladys Hernandez Rojas
Calle 24 Sur 7 68 Garaje Piso 1
CP: 110421

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL MEMORANDO 20215400153063 REVOCATORIA CAUSAL C-38

Saludo caluroso y afectivo, señor(a):

En atención al radicado de la referencia, nos permitimos dar respuesta en el marco de las competencias de la Subdirección de Contravenciones bajo las siguientes precisiones:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° **11001000000027666243** del **14 de octubre de 2020**, le informo que su petición se envía al grupo de revocatorias para que estudie la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 03-08-2021 05:39 PM

Anexos: 2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214215973791

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Maria Paola Cuevas Rodriguez-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co*



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

MEMORANDO



DGC

20215400153063

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., julio 22 de 2021

PARA: **Johana Catalina Latorre Alarcón**
Subdirectora de Contravenciones

DE: Director Gestión de Cobro

REFERENCIA: REMISION POR COMPETENCIA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, y por ser un tema de competencia de la **Subdirección** a su cargo, me permito remitir copia de la petición del asunto presentada por el(a) señor(a) **ANA GLADYS HERNANDEZ ROJAS** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 39796699.

Lo anterior con el fin de que se tomen las acciones que estime pertinentes y que en derecho corresponda en relación a la **solicitud de indebida notificación e información en la imposición del comparendo No. 27666243 de 10/12/2020.**

Cordialmente,

Giovanni Andrés García Rodríguez

Director Gestión de Cobro

Firma mecánica generada en 22-07-2021 02:18 PM

Anexos: 2 FOLIOS

Revisó: María Carolina Castillo Pérez - Dirección De Gestión de Cobro
Elaboró: Nidya Paola Mendoza Roa-Dirección De Gestión De Cobro

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 12 de julio de 2021



Señor director **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**
SEDE ADMINISTRATIVA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Calle 13 No. 37 - 35 Piso 2

Asunto: Derecho de petición.

Yo, Ana Gladys Hernández Rojas, identificada con Cédula de Ciudadanía 39.796.699 expedida en Bogotá, en atención a las previsiones que consagran el **DERECHO CONSTITUCIONAL FUNDAMENTAL DE PETICION**, contenidas en el Artículo 23 del Constitución Política, me dirijo a esta Entidad, para los efectos del Inciso 2º del Artículo 206 del Decreto Ley 019 de 2012 que modificó el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002 "Código Nacional de Transito" para que, **OFICIOSAMENTE**, declare la **PRESCRIPCION** de la sanción que me fuera impuesta con ocasión de Infracción de Tránsito según Orden de Comparendo No 11001000000027666243 de fecha 12/10/2020 en el sitio Carrera 19 - Calle 14A Sur - Puente Aranda, y consecuentemente se actualicen los datos que corresponden a la SIMIT, RUNT, así como también, en todas aquellas que haga presencia como deudor de esta sanción. En virtud de que yo no conducía el vehículo en la fecha y hora que aparece en el comparendo, me permito solicitarles la certificación de inscripción y calibración junto con el gramaje de la cámara que presuntamente tomó el registro motivo del comparendo.

Esta solicitud está respaldada por la Sentencia C-038/2020 emitida por la honorable Corte Constitucional, la cual declara **INEXEQUIBILIDAD** del parágrafo 1 del artículo 8 de la Ley 1843 de 2017.

La respuesta a este derecho de petición junto con los anexos requeridos, debe ser dirigida a la siguiente dirección: Calle 24 sur No. 7 -68 Garaje Piso 1, de la ciudad de Bogotá Departamento de Cundinamarca.

Cordial Saludo,

Ana Gladys Hernández
Ana Gladys Hernández Rojas
C.C. 39.796.699 de Bogotá

Certifico que el correo electrónico ingresado a mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a la Secretaría Distrital de Movilidad para el envío de la respuesta a mi solicitud por este medio. (Marcar con una X)

SI: ☐

NO: ☐

Tramitador: ☐

Mensajero: ☒

Correo electrónico: ☐

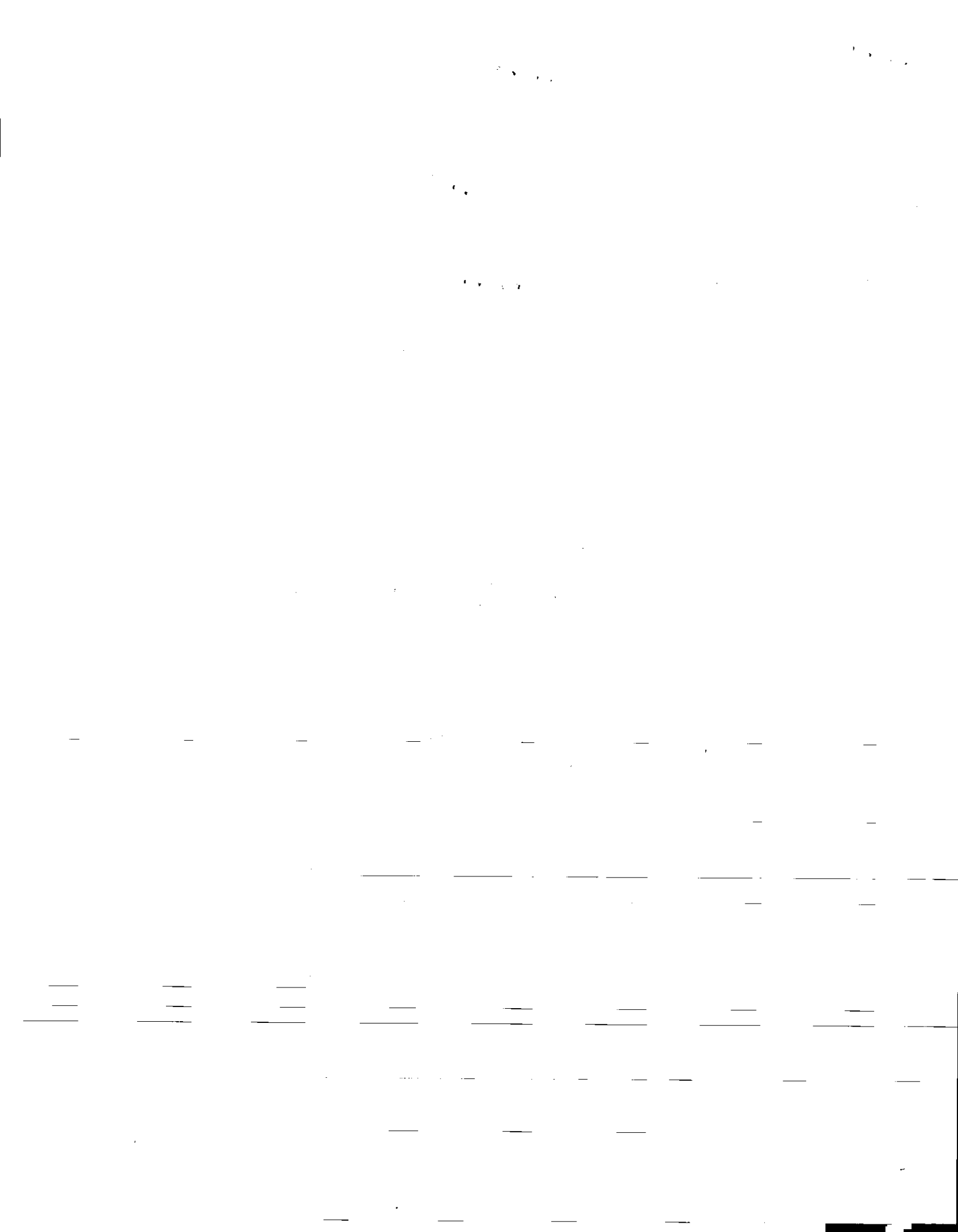
Aceptar o no condiciones política seguridad de la información y aceptación tratamiento de datos ley 1581 2012. (Marcar con una X)

SI: ☐

NO: ☐

Tramitador: ☐

Mensajero: ☒





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4771

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4215973791 ANA GLADYS HERNANDEZ ROJAS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	AGOSTO 3 DE 2021
FIRMADO POR:	JAIDY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE AGOSTO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 5400153063**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **26 DE AGOSTO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: **Mauricio Tarazona Garcia**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

